

# ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## Instructivo - Contribuyente Baja de Exención del impuesto Automotor y/o Inmobiliario



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**

## Índice

Introducción	3
Requisitos	3
Trámites / Baja de exenciones	4
Datos a completar	5
Documentación	6

## Introducción

Por medio de este trámite, las y los contribuyentes podrán solicitar la baja del beneficio de exención del impuesto Automotor y/o Inmobiliario.

## Requisitos

- Poseer Clave Fiscal ARBA.
- Ser persona beneficiaria TITULAR o tener vínculo con ella, o el objeto (familiar, apoderada/o, persona perteneciente a la Dirección o Gerencia de la empresa).
- Identificar el Impuesto Automotor/Inmobiliario: número de Patente o Partido/Partida.
- Identificar la Fecha de Baja.

## Trámites / Baja de Exenciones

Es requisito indispensable indicar la fecha desde la cual debe regir la baja de la exención

**Tus datos**

Nombre y Apellido / Razón Social (\*)

CUIT / CUIL (\*)  -  -  [Consulte su CUIL](#)

Correo electrónico (\*)

Confirmación correo electrónico (\*)

Teléfono  Es celular (0  ) 15 -

[Agregar otro contacto](#)

**Datos de contacto cargados**

Nombre y Apellido	Medio de Contacto	Dato de Contacto	Relación con el Titular	
HIJO/A del TITULAR	Email	correo@titular-o-familiar.com	Familiar del contribuyente	<a href="#">Eliminar</a>

**Cargá los Objetos Imponibles** [Agregar otro objeto](#)

Impuesto (\*)  Pdo. Pda. (\*)  /

**Descripción (\*)** 1781 caracteres restantes

**Subir documentación**

Archivo en formato .rar, .zip, .doc, .docx, .pdf o .jpg [Seleccionar archivo](#)

[Volver](#) [Confirmar](#)

### Datos a completar:

- ➔ NOMBRE Y APELLIDO ó RAZÓN SOCIAL: se ingresa los datos de la persona solicitante (pudiendo ser Titular del Dominio o la persona beneficiaria).  
**ACLARACIÓN: Ingresar en “Agregar Datos de Contacto”, en caso de ser solicitado por otra persona (familiar, apoderado/a, persona perteneciente a la Dirección o Gerencia de la empresa).**
- ➔ CUIT / CUIL, CORREO ELECTRÓNICO y TELÉFONO de quien solicita.
- ➔ Descripción: completar con todos los datos necesarios para la solicitud de baja de Exención. Es requisito OBLIGATORIO informar la fecha a la cual se desea la baja del beneficio.
- ➔ Subir documentación: es un campo obligatorio y deberá contener:
  - a. Copia del DNI.
  - b. La documentación correspondiente según el motivo de la baja



## Documentación

Automotor	Inmobiliario
<p><b>Por fallecimiento:</b> Certificado de Defunción - OBLIGATORIO-</p> <p><b>Por venta:</b> Boleto de Compra-Venta, Denuncia de venta impositiva o informe de Histórico de Dominio emitido por D.N.R.P.A. - OPCIONAL-</p> <p><b>Por Cambio de Vehículo:</b> cuando posee otro vehículo y desea cambiar el beneficio por el nuevo.</p>	<p><b>Por fallecimiento:</b> Certificado de Defunción. - OBLIGATORIO-</p> <p><b>Por aumento del monto de haberes:</b> Recibo de cobro que justifique el aumento de haberes. - OPCIONAL-</p> <p><b>Por cambio de titularidad:</b> Boleto de Compraventa con el Impuesto de Sellos abonado, Escritura Pública o Nota emitida por Escribanía interviniente consignando Partido- Partida y fecha de toma de posesión del comprador. - OPCIONAL-</p>

Se deberá adjuntar de manera comprimida (.rar o .zip).

### RECORDATORIO:

Una vez realizado el inicio del trámite recibirá al mail la información del trámite iniciado. Podrá realizar la consulta del estado del mismo a través de la página web de Arba -CONSULTAR- Centro de ayuda -Verificá el estado de tu consulta o reclamo.

Finalizado el trámite el estado será informado en el correo electrónico correspondiente (si hubiera más de un mail informado, se les comunicará a todos los contactos la resolución).

**ARBA**  
AGENCIA DE RECAUDACIÓN  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
**BUENOS AIRES**